



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
1950	3794	15/10/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF.720101015-3160-2010-020036707-4434

## VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3160/2010

## CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 1926 de fecha 14/10/2010 se autorizo a TECNITRANSPORT S.A. el traslado de VIGA DE HORMIGON desde PAINÉ, destino COPIAPO. Que, a solicitud de TECNITRANSPORT S.A. de fecha 15/10/2010 se modifica : - PATENTES

15/10/2010

## RESUELVO (Exento)

### MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 1926 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 14/10/2010 e Informe Técnico N° 3794 en cuanto a lo siguiente :

### 1- PATENTES


Vehiculo ▶ NV-8780 SemiRemolque ▶ JK-2500 Remolque ▶

### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.- PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE CON SOC. CONCESIONARIAS RESPECTIVAS.- SEGUIR INDICACIONES DE ING.ESPECIALISTA, SEGÚN ESTUDIO ADJUNTO. CUMPLIR OBS.DEL DEPTO.PUENTES, SEGUN I.T. 3794.-EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ.DE PASO, USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.AUTORIZADO TRANSITO NOCTURNO DESDE ORIGEN HASTA P. PEAJE LAMPA

### Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

  
**RAUL RAMIREZ GONZALEZ**  
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)  
 DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010